



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-00756-25-PRORROGA VILCHE -PSIQUIATRA-DSO-27-07-(R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-25-E-JUSNEU-TSJ, Inc 4º), se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Ivana Mariel Vilche, DNI 30.757.492, en el cargo de Médica Psiquiatra, categoría AJ4, con destino al Departamento de Salud Ocupacional de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 27 de enero del 2025.

Que el Jefe Subrogante del Departamento de Salud Ocupacional, solicita la renovación de la contratación por el término de doce (12) meses (cfr. Ingreso DGH 00756-25). Fundamenta ello en la alta demanda que actualmente experimenta el área de salud mental, lo que hace que la continuidad de las funciones desempeñadas por la Dra. Vilche sea de suma importancia. En particular, debido a su intervención en los exámenes de ingresos y evaluaciones médicas psiquiátricas, en las cuales realiza, entre otros, la valoración de casos de conflictividad institucional, y riesgos psicosociales; aspectos que requieren de un seguimiento constante y profesionalizado. Asimismo, informa que la participación de este rol profesional, es clave en el procesamiento y análisis de licencias médicas, elevación de informes, y factores pronósticos para la toma de decisiones con alcance a toda la provincia, en particular en los casos de Juntas Médicas, en los que su expertise resulta indispensable y ha permitido no tener que cargar a los profesionales del equipo del Gabinete médico Forense, siendo que la Dra. Vilche es la única Médica Psiquiatra del Departamento de Salud Ocupacional.

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada a los fines del abordaje interdisciplinario del área, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Prorrogar la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario de la Dra. Ivana Mariel Vilche, DNI 30.757.492, en el cargo de Médica Psiquiatra, categoría AJ4, con destino al Departamento de Salud Ocupacional de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de doce (12) meses, a partir del 27 de julio del 2025.

2º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mgh/00756-25